



UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022)**

Presentado por:

Ph.D. Felipe Araya Ramírez
M.Sc. Laura Bouza Mora

**Asamblea de Facultad
25 de noviembre de 2022**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLAN ESTRATÉGICO 2017-2022	3
2.1 Actividades Pendientes del Plan Estratégico	5
3. PLAN DE ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD, COMO PARTE DEL PMPI 2023-2027	5
4. RESOLUCIONES INADMISIBLES	6
5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS	6
5.1 Gestión académica-administrativa	6
5.1.1 Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, en sus políticas y planes.	6
5.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra Facultad mediante una adecuada comunicación.	7
5.1.3 Articular con las Unidades Académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para un adecuado funcionamiento.	8
5.1.4 Velar por la transparencia en la ejecución de los recursos asignados anualmente a la Facultad, así como a los captados por vinculación externa remunerada.	8
5.1.5 Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las Unidades Académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas.	12
5.2 Excelencia académica	12
5.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales.	12
5.2.2. Apoyar los planes de fortalecimiento y apoyo académico de las unidades de la Facultad.	14
5.2.3. Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad.	15
5.2.4. Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad.	15
5.2.5. Apoyar a los posgrados de las unidades académicas y estimular nuevas propuestas en la Facultad.	15
5.2.6. Promover en el estudiantado de las unidades académicas de la Facultad diferentes actividades académicas, culturales y deportivas.	16
5.3 Excelencia en la investigación y la extensión universitaria	16
5.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos derivados de estos.....	16
5.3.2 Promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos, administrativos y el estudiantado.	18
6. ACTIVIDADES DEL DECANATO DE LA FCSA	21
7. CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN	23
8. ANEXOS	25

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) cuenta, actualmente, con cuatro Unidades Ejecutoras; la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), el Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) y el Decanato. La FCSA ofrece 11 planes de estudio, de los cuales 6 son carreras de grado (3 bachilleratos y 3 licenciaturas) y 3 de ellas están acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), actualmente están en proceso de re-acreditación. Además, posee 4 maestrías y 1 doctorado académico.

El Decanato de la FCSA cuenta con el siguiente personal: el Decano Ph.D. Felipe Araya Ramírez, la Vicedecana M.Sc Laura Bouza Mora, la Directora Ejecutiva M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, una Profesional Auxiliar en Servicios Secretariales Licda. Beatriz Núñez Cruz, una Técnico Asistencial en Servicios Secretariales Bach. Ana Patricia Palma Méndez, un Gestor Operativo Especializado en Servicios Generales Sr. Orian Villalobos Fonseca y una Gestora Operativa Básica en Servicios Generales Sra. Yamileth Chaves Rodríguez.

La rendición de cuentas es uno de los principios más importantes de la Universidad Nacional, así está establecido en los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico y en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión publicado en la Gaceta Ordinaria N° 12-2018 del 17 de agosto de 2018 en los artículos 4, 5, 11 y 14. Además, el procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y de fin de gestión publicado en el ALCANCE N° 1 A LA UNA GACETA N° 15-2021 al 6 de setiembre de 2021. En toda esta normativa se establece la obligatoriedad de

presentar un Informe Anual de Rendición de Cuentas a la Asamblea de Facultad por parte de quienes ejercen la Decanatura y la Vicedecanatura.

El presente Informe Anual de Rendición de Cuentas representa un resumen de las principales actividades realizadas en la FCSA durante el período comprendido entre el 03 noviembre de 2021 y el 02 de noviembre de 2022, lo que representa el segundo año de la gestión 2020-2025.

2. PLAN ESTRATÉGICO 2017-2022

Del Plan Estratégico 2017-2021, se prorrogaron un total de 13 metas para el año 2022, 6 de estas metas en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI) y 7 metas en la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), como se consigna en el acuerdo UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2021 del 14 de mayo de 2021, de la Asamblea de Facultad.

El total de los objetivos, metas e indicadores del Plan Estratégico 2017-2021 y las 13 metas que se prorrogaron para el 2022 de la Facultad se cumplieron en un 100% según lo planificado. Las metas de las Unidades Académicas de la Facultad que se prorrogaron son las siguientes:

En CIEMHCAVI:

- a) Flexibilizar dos mallas curriculares de las carreras ofertadas por la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
- b) Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

- c) Realizar una actividad de actualización y capacitación dirigida a egresados.
- d) Integrar 20 estudiantes en los programas, proyectos y actividades académicas, con el fin de fortalecer sus procesos de aprendizaje mediante el contacto con actividades de investigación y extensión con las distintas poblaciones.
- e) Ejecutar un proceso de mejoramiento continuo conducente a la reacreditación de los bachilleratos de la unidad académica.
- f) Realizar la gestión ante la vicerrectoría de administración para la asignación del contenido presupuestario, para la construcción de un nuevo gimnasio multiuso.

En EMV:

- a) Rediseño del plan de estudio de la Licenciatura en Medicina Veterinaria.
- b) Implementar una estrategia para promover que estudiantes egresados culminen su proceso de graduación en la carrera de MV.
- c) Diseñar un programa para contribuir al desempeño académico y formación integral de los estudiantes.
- d) Ejecutar un proceso de mejoramiento continuo conducente a la reacreditación de la licenciatura de la unidad académica.
- e) Aportar los requerimientos funcionales para la nueva infraestructura de la escuela.
- f) Crear un plan de trabajo que considere la mejora continua del clima laboral.
- g) Diseño de un Plan de Fortalecimiento de la investigación.

2.1 Actividades Pendientes del Plan Estratégico

No hay actividades pendientes.

3. PLAN DE ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD, COMO PARTE DEL PMPI 2023-2027

Durante el 2022 se trabajó en el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA para el periodo 2023-2027, en 8 sesiones de trabajo con las autoridades de las unidades ejecutoras de la Facultad, y este plan fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Facultad N° 01-2022, tal como se consigna en el acuerdo UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2022 del 24 de junio de 2022. El Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la Facultad 2023-2027 consta de 60 acciones estratégicas y 72 aportes estratégicos. El detalle de las acciones y aportes por unidad ejecutora se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución de las acciones y aportes estratégicos de la FCSA por unidad ejecutora.

Unidad Ejecutora	Acciones	Aportes
CIEMHCAVI	21	25
EMV	20	27
PCVET	12	13
DECANATO	7	7
TOTAL	60	72

4. RESOLUCIONES INADMISIBLES

Durante este año no se recibieron solicitudes inadmisibles.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Como parte del Plan de Trabajo 2020-2025, que les presentamos para iniciar la gestión, consignamos los siguientes compromisos asociados con cada área específica:

5.1 Gestión académica-administrativa

5.1.1 Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, en sus políticas y planes.

- a. Se trabajó en conjunto con las autoridades universitarias en la validación de las metas institucionales para la elaboración del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027, mediante los grupos consultores y colaborativos en las diferentes sesiones convocadas por la Rectoría, la Rectoría Adjunta y el Área de Planificación (APEUNA).
- b. Se construyeron, en conjunto con las unidades ejecutoras de la FCSA, las metas y aportes estratégicos que componen los compromisos a seguir en el próximo quinquenio, bajo el marco del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027.
- c. Se dio seguimiento, se incluyeron objetivos de las unidades académicas en el periodo de modificación y se evaluó el Plan Operativo Anual 2022 de la FCSA.

d. Se elaboró el Plan Operativo Anual 2023 de la FCSA, con base en las metas y aportes estratégicos correspondientes al año 2023 del Plan Estratégico; este año por el cambio en la metodología propuesto por APEUNA, fue necesario realizar 2 sesiones de trabajo con las unidades ejecutoras de la Facultad para la elaboración del mismo.

5.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra Facultad mediante una adecuada comunicación.

- a. Reuniones de CONSACA (42 sesiones).
- b. Representación en la Asamblea de FUNDAUNA (2 sesiones).
- c. Comisiones de CONSACA:
 - Comisión de Procesos de PPAA (18 sesiones ordinarias).
 - Comisión de Procesos de PPAA (2 sesiones extraordinarias).
 - Comisión de Procesos Curriculares (18 sesiones).
 - Comisión de Procesos Curriculares (2 sesiones extraordinarias).
 - Comisión especial para la atención de las implicaciones de la emergencia por la COVID-19 (2 sesiones).
- d. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA (12 sesiones ordinarias).
- e. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA (1 sesión extraordinaria).
- f. Comisión de Laboratorios de Ensayo (7 reuniones)
- g. Comisión Institucional para la atención de la emergencia por COVID-19 (SubCOE) (8 sesiones).

Adicionalmente, a través de consultas a las unidades académicas se da respuestas a las diferentes solicitudes del Consejo Universitario y del Consejo Académico, en temas como la modificación de normativas y el nombramiento de representantes en comisiones u órganos colegiados.

5.1.3 Articular con las Unidades Académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para un adecuado funcionamiento.

Se realizaron 19 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias del Consejo de FCSA, donde se dio trámite y seguimiento a las diferentes actividades académicas y administrativas de las unidades y otras instancias universitarias.

5.1.4 Velar por la transparencia en la ejecución de los recursos asignados anualmente a la Facultad, así como a los captados por vinculación externa remunerada.

a. Presupuesto laboral, de operación y otros recursos asignados a la Facultad

El Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de sus unidades ejecutoras, solicitando informes semestrales y mediante los reportes que envía el Programa de Gestión Financiera de forma trimestral en cuanto a presupuesto laboral y de operación, tanto en recursos ordinarios como específicos. Se recibió el oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022 del 26 de setiembre de 2022 en el cual se comunica que para el año 2023 la FCSA contará con $\text{¢}47.457.627,00$. La asignación de estos recursos se realizará en la sesión de Consejo de la FCSA programada para el mes de febrero de 2023.

b. Distribución de tiempos completos asignados a la Facultad.

La Facultad cuenta con un total de 139.55 tiempos completos, cuya distribución se puede observar en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Distribución de tiempos completos de la FCSA por unidad ejecutora.

Unidad Ejecutora	TC Académicos Propiedad	TC Administrativos Propiedad	TC Académicos Plazo fijo	TC Administrativos Plazo fijo	Total TC por Unidad
EMV	31.25	44.50	9.50	4	89.25
CIEMHCAVI	16.50	18	6.5	0	41
PCVET	0	1	1.30	0	2.30
Decanato	0	4	2	1	7
Total por sector	47.75	67.50	19.38	5	139.55 TC FCSA

c. Renovación Académica Docencia: Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2022.

Mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-029-2022 de fecha 24 de marzo de 2022, incluido en el Alcance N° 3 a la UNA-Gaceta N° 4-2022 al 25 de marzo de 2022, se comunicó la distribución del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2022”, asignándosele a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de ¢7.497.618,00.

Dicho monto fue distribuido en partes iguales entre las dos unidades académicas de la FCSA, por lo que a cada una le correspondió la suma de ¢3.748.809,00. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-034-2022, del 28 de marzo de 2022.

Durante el transcurso del año se contó con la visita de los siguientes pasantes académicos, en la Escuela de Medicina Veterinaria se recibió a los académicos Dr. Carlos Galina Hidalgo, Dr. Andrés Buffoni y Dr. Jordi Hernández Garijo. En la Escuela CIEMHCAVI los pasantes fueron el Dr. José Pino Ortega y el Dr. Juan González Hernández. La visita de estos pasantes se financió con fondos del FFRA 2022.

Cabe indicar que debido a gestiones efectuadas por la Escuela de Medicina Veterinaria, la Vicerrectoría de Investigación aportó ¢210.000,00 para complementar el monto requerido para concretar la ayuda económica para el pasante Dr. Hernández Garijo, según resolución UNA-VI-RESO-111-2022, del 04 de junio de 2022.

d. Eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico (Junta de Becas).

A la Facultad en el 2022 se le asignó, originalmente, un monto de ¢5.371.886,39 para financiar la participación de sus funcionarios en eventos de capacitación y divulgación de su quehacer académico, de conformidad con el acuerdo UNA-JB-ACUE-05-4-EX-2022, del 27 de enero de 2022, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas. Posteriormente, mediante el acuerdo UNA-JB-ACUE-320-2022, del 01 de julio de 2022, se asignó a la FCSA un presupuesto adicional de ¢655.108,10.

La distribución de estos recursos a lo interno de la FCSA fue aprobada en el Consejo de Facultad de conformidad con los acuerdos UNA-CO-FCSA-ACUE-006-2022 y UNA-CO-FCSA-ACUE-145-2022 del 14 de febrero y 11 de julio del año en curso, respectivamente. El detalle de la distribución por unidad ejecutora se presenta en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Distribución del monto asignado a la FCSA por la Junta de Becas para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer académico.

Unidad Ejecutora	Monto inicial	Monto adicional	Total
Decanato	371.886,39	0	371.886,39
EMV	2.500.000,00	327.554,05	2.827.554,05
CIEMHCAVI	2.500.000,00	327.554,05	2.827.554,05
Total FCSA:			6.026.994,49

Durante el presente año se tramitaron 8 solicitudes de apoyo económico ante la Junta de Becas; lo que representa una ejecución de ¢4.690.088,00. El monto no utilizado de ¢1.336.906,49 se puso a disposición de la Junta de Becas mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-178-2022, del 20 de setiembre de 2022.

Adicionalmente, se apoyaron 2 gestiones ante la Junta de Becas para la realización de una pasantía y un posdoctorado en el extranjero. La pasantía académica será financiada con recursos aportados por el DAAD y el posdoctorado será financiado con fondos generados por una ARE-VER, depositados en la FUNDAUNA.

5.1.5 Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las Unidades Académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas.

Se realizaron reuniones de seguimiento a diferentes procesos con las autoridades de las unidades académicas, entre éstos los procesos de inducción para los estudiantes de primer ingreso de ambas unidades académicas, la revisión de las modalidades de Trabajos Finales de Graduación institucionales, protocolos sanitarios y aforos de instalaciones, y actualización de normativa institucional (TFG, PPAA).

5.2 Excelencia académica

5.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales.

a. Trabajo Final de Graduación.

Durante el año del informe se revisaron y corrigieron más de 83 documentos de Trabajos Finales de Graduación en sus diferentes modalidades, y se presidieron un total de 63 Trabajos Finales de Graduación, en las diferentes modalidades, su distribución se observa en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Modalidades de Trabajo Final de Graduación presididos por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (del 3 de noviembre de 2021 al 2 de noviembre de 2022).

Modalidad	CIEMHCAVI	EMV
Pruebas de Grado	21	1*
Artículo Científico	0	2
Pasantías	0	30
Tesis	0	3
Producción didáctica	1	0
Práctica dirigida	1	3
Proyecto de graduación	0	1
TOTAL	23	41

* Esta modalidad no es presidida por el Decanato de la FCSA.

b. Cantidad de graduandos.

En la II graduación 2021, se graduaron un total de 28 estudiantes y en la I graduación 2022 se graduaron 111 estudiantes. La distribución por unidad y grado académico se muestra en los Cuadros 5 y 6.

Cuadro 5. Distribución de los estudiantes graduados en la II graduación 2021, Acto simbólico de graduación, 02 de diciembre de 2021.

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	4	11	3		18
EMV			9		9
PCVET				1	1
Total FCSA:					28

**Cuadro 6. Distribución de los estudiantes graduados en la I graduación 2022,
19 de mayo de 2022.**

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	32	47	13	4	96
EMV			15		15
PCVET				0	0
Total FCSA:					111

5.2.2. Apoyar los planes de fortalecimiento y apoyo académico de las unidades de la Facultad.

La FCSA cumplió con el 100% de los Planes de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Personal Académico (PFESA) propuestos por las unidades académicas para el periodo 2013-2021, según consta en el oficio UNA-APEUNA-OFIC-391-2022, del 06 de octubre de 2022, suscrito por la Mag. Yeimy Fonseca Cascante, jefe de la Sección Estratégica de APEUNA.

Actualmente, por indicaciones de la Rectoría Adjunta y con el acompañamiento de APEUNA, las unidades académicas deben iniciar el proceso de actualización de las áreas estratégicas de conocimiento, que serán la base para la elaboración del próximo PFESA+ID (2023-2027).

5.2.3. Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad.

Se apoyaron un total de 10 solicitudes recibidas por parte de los funcionarios de la FCSA para asistir a eventos cortos de divulgación, capacitación y pasantías académicas. Estas actividades se desarrollaron tanto en modalidad presencial como virtual. Estas solicitudes fueron apoyadas con fondos de la Junta de Becas, la FUNDAUNA y entes externos.

5.2.4. Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y reacreditación de las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad.

Actualmente, 3 carreras de grado están acreditadas por SINAES; se continúa dando seguimiento a los compromisos de mejoramiento de las unidades académicas para sus procesos de acreditación y reacreditación. Sin embargo, por modificación del procedimiento utilizado por SINAES, en el proceso de visita de pares de ambas unidades académicas no se tomó en cuenta la participación de este Decanato.

5.2.5. Apoyar a los posgrados de las unidades académicas y estimular nuevas propuestas en la Facultad.

Por el cambio en la normativa institucional, los procesos de reconocimientos de grados y títulos ahora se llevan a cabo directamente entre el Departamento de Registro y las unidades académicas,

en la figura de la Comisión de Reconocimiento de grado y título de cada unidad. Sin embargo, se refrendaron las modificaciones a los planes de estudio solicitados por los posgrados de la Facultad.

5.2.6. Promover en el estudiantado de las unidades académicas de la Facultad diferentes actividades académicas, culturales y deportivas.

Durante el año del informe las unidades académicas desarrollaron actividades de manera independiente y el decanato no tuvo ninguna participación en ellas.

5.3 Excelencia en la investigación y la extensión universitaria

5.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos derivados de estos.

Se presidieron un total de 19 sesiones de análisis de los PPAA 2022 de la FCSA en conjunto con autoridades de CIEMHCAVI y EMV, de las cuales 12 fueron de CIEMHCAVI y 7 de EMV. El detalle de la distribución de las sesiones de análisis para nuevas propuestas e informes finales se muestra en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Sesiones de Análisis de las Nuevas Propuestas e Informes finales de PPAA presididas por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (del 3 de noviembre de 2021 al 2 de noviembre de 2022).

Tipo de Sesión de Análisis	CIEMHCAVI	EMV
Nuevas Propuestas	5	2
Informes Finales	7	5
TOTAL	12	7

Durante este año se han refrendado 128 gestiones académicas y administrativas relacionadas con los programas, proyectos y actividades académicas de la FCSA, lo que implica una revisión detallada de la documentación presentada en los Consejos de Facultad por las unidades académicas. El detalle de la distribución se muestra en el Cuadro 8 y, en el Anexo 1, se presenta la totalidad de la información de cada uno de los refrendos.

Cuadro 8. Cantidad de gestiones académicas y administrativas de PPAA por unidad académica, revisadas por la Vicedecanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud (del 3 de noviembre de 2021 al 2 de noviembre de 2022).

Tipo de gestión de PPAA	CIEMHCAVI	EMV
Informes de avance	17	28
Informes finales	8	6
Nuevas propuestas	9	9
Prórrogas	1	11
Cierres	3	1
Modificaciones*	7	17
Modificaciones presupuestarias	0	11
TOTAL	45	83

*Inclusión de participantes, cambio en la carga académica, cambio en objetivos y actividades

5.3.2 Promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos, administrativos y el estudiantado.

Se dio seguimiento, por medio de reuniones con el Dr. Enrique Cappella Molina y la Dra. Gaby Dolz Wiedner, al convenio de cooperación vigente entre la Escuela de Medicina Veterinaria y la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania, referente a la movilidad académica y

estudiantil y el programa “*International Study and Training Partnership*” (ISAP) del DAAD, para mantener la continuidad de tan importante programa para la unidad académica. Adicionalmente, en diversas sesiones de Consaca se le consultó al señor rector si dentro del presupuesto institucional 2023 se contempló una partida específica para el desarrollo de procesos de internacionalización y financiamiento de diversos convenios de cooperación, obteniéndose una respuesta favorable.

5.3.1 Apoyar a los académicos de la Facultad para que presenten propuestas en los fondos concursables nacionales e internacionales.

Durante el presente año, las unidades académicas de la FCSA participaron en la convocatoria del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE 2022). En el Cuadro 9 se muestra la distribución de las propuestas presentadas por cada una de las unidades académicas.

Cuadro 9. Distribución de las propuestas presentadas por las unidades académicas de la Facultad en la convocatoria del FECTE 2022.

Tipo de concurso	CIEMHCAVI	EMV
FECTE	0	2
TOTAL	0	2

En la primera convocatoria del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE 2022), las dos propuestas de la FCSA que se presentaron al concurso se aprobaron por parte de Consaca, y corresponden a los proyectos código SIA 0083-21 y 0084-20.

5.4 Infraestructura y tecnología

- 5.4.1 Dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las Unidades Académicas de la Facultad ante las instancias superiores (Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Investigación) con el fin de potenciar las actividades que definen su quehacer académico.

Mediante los informes que brindan los directores de las unidades académicas en los Consejos de Facultad, se le dio seguimiento al Plan de Infraestructura de la FCSA. A pesar de no contar con presupuesto 2021 y 2022 para las necesidades de infraestructura y equipamiento, estas fueron incorporadas en el POA 2022 y evidenciadas en diferentes ámbitos universitarios.

El 26 de setiembre del presente año, se recibió el oficio UNA-VADM-OFIC-1640-2022, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, cuyo asunto refiere al presupuesto de inversión 2023 asignado a la FCSA. En el documento se indica que la FCSA tiene previsto un monto de ¢47.457.627, que incorpora un aumento del 13.4% con relación al presupuesto de inversión otorgado en el año 2020. Este dato se brindó a los directores de las unidades académicas en la sesión N° 17 del Consejo de Facultad realizado el 03 de octubre.

En relación con el monto asignado y su utilización, la FCSA debe realizar un levantamiento de requerimientos de inversión que se debe remitir a la Vicerrectoría de Administración a más tardar el viernes 31 de marzo de 2023; adicionalmente, el 26 de octubre del año en curso, se recibió el oficio UNA-VADM-OFIC-1957-2022, en el que se comunica que el presupuesto asignado a la FCSA

podrá ser utilizado solamente para la adquisición de equipo y mobiliario, dado que lo relacionado con trabajos de mantenimiento y adecuaciones de infraestructura solo se atenderán si fueron incluidos en la programación 2023 de PRODEMI.

Para cumplir con lo solicitado por la Vicerrectoría de Administración, las unidades académicas deben levantar un listado de activos requeridos, que se revisará en uno de los Consejos de Facultad programado para el 27 de febrero de 2023, tal como se les comunicó a los respectivos directores mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-214-2022, del 31 de octubre de 2022.

6. ACTIVIDADES DEL DECANATO DE LA FCSA

1. Se coordina el servicio de mensajería que se brinda a las instancias de la FCSA, así como también al CINPE y al CINAT.
2. Se administran los contratos, actualmente bajo la figura de título precario, de las Sodas comedor institucionales ubicadas en el Campus, específicamente la Soda comedor “Campus Pbro. Benjamín Núñez” y la Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria, ambas cumplen con todos los requisitos establecidos en el “Protocolo institucional para la prevención del contagio de la enfermedad COVID-19, Universidad Nacional”.
3. Se realizó la primera reunión del Consejo Pro-Desarrollo y Mejoras del Campus Presbítero Benjamín Núñez con la Vicerrectoría de Administración el 11 de noviembre de 2021, donde se trataron los siguientes temas: mantenimiento y seguimiento zonas verdes,

mantenimiento de los edificios del Campus Pbro. Benjamín Núñez, mantenimiento del hito, transporte entre el Campus Omar Dengo y el Campus Pbro. Benjamín Núñez y la soda del Campus Pbro. Benjamín Núñez.

4. En el presente año se realizó una segunda reunión del Consejo Pro-Desarrollo y Mejoras del Campus Presbítero Benjamín Núñez con la Vicerrectoría de Administración el 29 de marzo de 2022, para atender la problemática del exceso de polvo generado por el desarrollo del Complejo ATMOS, responsabilidad de la empresa constructora Grupo LEUMI.
5. Al inicio de este año se realizó una reunión con el Lic. Johnny Núñez Zúñiga, periodista asignado a la Facultad por parte de la Oficina de Comunicación, y las autoridades de la FCSA para planificar la divulgación anual del quehacer académico en el periódico Campus y otros medios.
6. El Decanato le ha dado seguimiento al “Plan de implementación de disposiciones administrativas: Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI)” así como la “Matriz de seguimiento de disposiciones administrativas derivadas de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría”. De conformidad con el “Informe sobre la evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (ECIEMHCAVI)”, documento UNA-CU-INFO-010-2021.

7. Se le dio mantenimiento y se pintaron las oficinas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
8. Se gestionó con DTIC lo necesario para contar con un nuevo sitio web para el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

7. CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

- 7.1 Durante el segundo año de gestión 2020-2025 el equipo de trabajo del Decanato en conjunto con las unidades académicas le dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico 2017-2021, realizando las respectivas integraciones y aprobaciones respectivas. Adicionalmente, para el año 2022 se prorrogaron un total de 13 metas estratégicas que se cumplieron en un 100% según lo planificado por las unidades académicas de la Facultad.
- 7.2. En conjunto con las unidades ejecutoras se elaboró y aprobó el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027 de la FCSA, mediante el procedimiento establecido por APEUNA, con relación directa al PMPI 2023-2027.
- 7.3. Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas y actividades propuestas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022, realizando las integraciones y aprobaciones respectivas. También, se elaboró POA 2023 de la Facultad en conjunto con las unidades ejecutoras, según el nuevo procedimiento establecido por APEUNA.

- 7.4. Mediante una comunicación permanente y transparente con las instancias y autoridades universitarias, el equipo de trabajo del Decanato ha gestionado eficientemente los trámites y solicitudes de las unidades académicas, así como de las diferentes instancias de la universidad, apoyados en los Consejos Ordinarios y Extraordinarios y Asambleas de Facultad.
- 7.5. El personal del Decanato participó de manera responsable en las diferentes comisiones y subcomisiones en las que representa a la Facultad, así como en las reuniones, capacitaciones, actividades programadas y no programadas por las autoridades de la universidad.
- 7.6. El personal del Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de los diferentes fondos institucionales asignados a la FCSA, mediante diferentes comunicados y sesiones de Consejos Ordinarios y Extraordinarios realizados a lo largo del año.

8. ANEXOS

Anexo 1

Gestión PPAА 2022 Escuela de Medicina Veterinaria
Informes de avance (28)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Año del informe	Matriz de evaluación	Oficio EMV
0003-19	2019-2022	Sandra Estrada	2021	87%	UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022
0453-18	2020-2022	Natalia Soto	2021	67%	UNA-CO-EMV-ACUE-082-2022
0686-19	2021-2022	Alejandra Calderón	2021	70%	UNA-CO-EMV-ACUE-083-2022
0574-19	2021-2022	N. Soto/A. Víquez	2021	60%	UNA-CO-EMV-ACUE-084-2022
0046-17	2018-2023	Laura Castro	2021	67%	UNA-CO-EMV-ACUE-085-2022
0106-18	2019-2023	Ana Catalina Víquez	2021	100%	UNA-CO-EMV-ACUE-086-2022
0463-17	2018-2022	Mauricio Jiménez	2021	95%	UNA-CO-EMV-ACUE-087-2022
0239-20	2020-2022	Alejandro Alfaro	2021	80%	UNA-CO-EMV-ACUE-088-2022
0003-19	2019-2022	Sandra Estrada	2021	87%	UNA-CO-EMV-ACUE-081-2022
0648-19	2020-2022	Lohendy Muñoz	2021	100%	UNA-CO-EMV-ACUE-110-2022
0571-19	2021-2022	Eduardo Umaña	2021	80%	UNA-CO-EMV-ACUE-111-2022
0086-20	2021-2022	Mario Baldi	2021	67%	UNA-CO-EMV-ACUE-112-2022
0087-20	2021-2022	Mario Baldi	2021	83%	UNA-CO-EMV-ACUE-113-2022
0010-20	2021-2022	Laura Chaverri	2021	67%	UNA-CO-EMV-ACUE-114-2022
0532-17	2019-2023	Miguel Castillo	2021	87%	UNA-CO-EMV-ACUE-115-2022
0146-15	2016-2021	Mario Baldi	2020	100%	UNA-CO-EMV-ACUE-116-2022
0458-18	2020-2022	Frank Solano	2021	87%	UNA-CO-EMV-ACUE-147-2022
0618-17	2019-2022	Gaby Dolz	2021	73%	UNA-CO-EMV-ACUE-148-2022
0652-19	2020-2022	Caterina Guzmán	2021	80%	UNA-CO-EMV-ACUE-149-2022
0093-19	2020-2023	Carlos Alpízar	2021	70%	UNA-CO-EMV-ACUE-150-2022
0540-18	2020-2022	Laura Porras	2021	70%	UNA-CO-EMV-ACUE-151-2022
0431-20	2021-2022	Esteban Jiménez	2021	87%	UNA-CO-EMV-ACUE-152-2022
0063-20	2021-2025	Mauricio Jiménez	2021	100%	UNA-CO-EMV-ACUE-153-2022
0054-18	2019-2022	Mauricio Jiménez	2021	80%	UNA-CO-EMV-ACUE-154-2022
0048-18	2019-2022	Mauricio Jiménez	2021	95%	UNA-CO-EMV-ACUE-155-2022
0142-15	2015-2022	Jorge Chacón	2021	83	UNA-CO-EMV-ACUE-211-2022
0220-18	2019-2022	Amanda Castillo	2021	95	UNA-CO-EMV-ACUE-212-2022
0469-20	2020-2022	Diana Mora	2021	70%	UNA-CO-EMV-ACUE-260-2022

Informes finales (6)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Informe anterior avalado	Matriz de evaluación	Oficio EMV
0045-17*	2018-2021	Caterina Guzmán	Proyecto, FIDA	Sí	100	UNA-CO-EMV-ACUE-208-2022
0104-18*	2019-2021	Gaby Dolz	Proyecto	Sí	97	UNA-CO-EMV-ACUE-209-2022
0146-15*	2016-2021	Mario Baldi	Programa, PIET	Sí	99	UNA-CO-EMV-ACUE-210-2022
0194-16*	2017-2021	Sandra Estrada	Programa	Sí	89%	UNA-CO-EMV-ACUE-232-2022
0335-15*	2016-2021	Sandra Estrada	Programa	Sí	96%	UNA-CO-EMV-ACUE-233-2022
	Set 2021- May 2022	Gaby Dolz	Proyecto FS/DFG-1	NA	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-314-2022

*Sesiones de análisis 2022

Nuevas propuestas (9)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Matriz de evaluación	Minuta firmada	Oficio EMV
0049-22*	2023-2024	Alejandra Calderón	Proyecto	94%	SI	UNA-CO-EMV-ACUE-109-2022
0162-22*	2023-2025	Gaby Dolz	Proyecto	87	Sí	UNA-CO-EMV-ACUE-213-2022
0274-22	2023-2027	Jorge Chacón	AA	95	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-214-2022
0278-22	2023-2027	Jorge Chacón	AA	98	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-215-2022
0330-21	2022-2026	Rafael Vindas	AA	85%	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-256-2022
0150-22	nov 2022	Mauricio Jiménez	AA	100%	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-257-2022
0370-22	2023-2026	Amanda Castillo	AA	93%	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-258-2022
0597-21	2022-2026	Juan José Romero	AA	93%	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-259-2022
0392-22	2023-2024	Caterina Guzmán	Proyecto FS	NA	NA	UNA-CO-EMV-ACUE-302-2022

*Sesiones de análisis 2022

Cierre de proyecto (1)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0180-17	2018-2020	Natalia Soto B	Proyecto FIDA	Se requería el documento de FUNDAUNA con el aval de cierre de cuenta (informe de liquidación financiera)	UNA-CO-EMV-ACUE-024-2022

Solicitud de cambio: Modificación carga académica, inclusión de participante y cambio en objetivos o actividades (17)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco Peña, IRET	Proyecto FIDA	Inclusión de Jenny Villalobos Sequeira con 10 horas UNA durante el año 2022, la participación corresponde a las actividades del Programa Horizontes Ambientales.	UNA-CO-EMV-ACUE-002-2022
0574-19	2021-2022	Andrea García Rojas, ECB	Proyecto FIDA	Modificación carga académica de Geovanni Sáenz Arce de la siguiente forma: enero-junio 5 AH y de julio-diciembre 5H; obedece a la carga del funcionario y a la solicitud de prórroga que se le aprobó al proyecto.	UNA-CO-EMV-ACUE-003-2022
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco Peña, IRET	Proyecto FIDA	Inclusión de Jenny Villalobos Sequeira con 10 horas UNA durante el año 2022, la participación corresponde a las actividades del Programa Horizontes Ambientales.	UNA-CO-EMV-ACUE-002-2022
0540-18	2020-2022	Laura Porras, ICOMVIS	Proyecto FIDA	Inclusión de Iria Chacón Salas 5AH durante el año 2022.	UNA-CO-EMV-ACUE-033-2022
0239-20	2020-2022	Freylán Mena, IRET	Proyecto	Se solicita excluir al académico Alejandro Alfaro Alarcón con 5H e incluirlo con 5AH	UNA-CO-EMV-ACUE-056-2022
0239-20	2020-2022	Freylán Mena, IRET	Proyecto FIDA	Se solicita excluir al académico Alejandro Alfaro Alarcón con 5H e incluirlo con 5AH	UNA-CO-EMV-ACUE-056-2022

Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato-Vicedecanato
Informe de Labores 2021-2022

0571-19	2021-2022	Eduardo Umaña, CINAT	Proyecto FIDA	Se solicita excluir a la académica Natalia Fallas 5H 2021-2022 e incluir a la académica Natalia Fallas 5H durante 2021	UNA-CO-EMV-ACUE-080-2022
0469-20	2020-2022	Diana Mora, EDECA	Proyecto, FIDA	Solicita exclusión de Diana Mora Campos a partir del 31 marzo 2022 y la inclusión de Víctor Beita Guerrero de abril a diciembre 2022.	UNA-CO-EMV-ACUE-106-2022
0431-20	2021-2022	Esteban Jiménez, ECA	FIDA	Excluir a Mónica Madrigal Valverde dado que ya no es funcionaria del TEC, modificar el nombramiento de Carlos Cruz Meléndez con horas Ad Honorem a partir del 01 de enero de 2021 al 31 de mayo 2022 y luego del 01 de julio al 31 diciembre 2022, debido a su jubilación.	UNA-CO-EMV-ACUE-158-2022
0051-21	2022-2023	Natalia Soto	Proyecto	Inclusión de 5H para todo el año 2023, acomodo de la carga académica de manera que durante el 2023 la carga sea de 10H.	UNA-CO-EMV-ACUE-187-2022
0083-21	2022-2026	Sandra Estrada	Programa	Modificar la carga académica de la responsable para que aparezcan 10 H durante toda la ejecución de la propuesta, por error en la formulación se consignó con 5H.	UNA-CO-EMV-ACUE-188-2022
0431-20	2021-2022	Esteban Jiménez, ECA Bernardo Vargas	Proyecto, FIDA	Se solicita incluir a Julián Rubí Zeledón 20 H UNA, del 7 de junio al 31 diciembre 2022. Contribuirá con el indicador de logro 2.6 y la actividad 2.6.1	UNA-CO-EMV-ACUE-216-2022
0195-21	2023-2026	Rafael Vindas	Programa	Inclusión de Dr. Juan Manuel Estrada 10H UNA, del 2023 a 2026. La justificación indica que la casuística ha aumentado y que se requiere la colaboración del doctor, que además colaborará en la elaboración de material didáctico para el estudiantado de la EMV.	UNA-CO-EMV-ACUE-248-2022
0576-20	2021-2023	Caterina Guzmán	Proyecto	Inclusión de la Dra. Caterina Guzmán 10H UNA para el año 2023; la solicitud radica en la	UNA-CO-EMV-ACUE-261-2022

				incertidumbre actual en relación con los concursos de propuestas FEES	
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco	FIDA	Inclusión de la académica Seiling Vargas Villalobos 10 H UNA (IRET) para que participe activamente en las giras y trabajos de campo	UNA-CO-EMV-ACUE-283-2022
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco	FIDA	Excluir al académico Alejandro Alfaro Alarcón 5H 2023 e incluir al académico Luis Mario Romero 5H 2023; se solicita esta modificación porque el académico Alfaro realizará estudios posdoctorales.	UNA-CO-EMV-ACUE-285-2022
0532-17	2019-2023	Miguel Castillo, ECA	Programa	Modificación de objetivo específico e indicadores de logro. La justificación se basa en que el programa ha desarrollado PPAA integrados que demandan tiempo y requieren giras a campo, por lo que no se podría desarrollar otro PPAA únicamente de investigación.	UNA-CO-EMV-ACUE-326-2022

Solicitud de cambio: Prórroga (11)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0046-17	2018-2022	Laura Castro	Programa	Se solicita prórroga de un año (2023) para el programa, la solicitud se centra en las dificultades que se han tenido por causa de la pandemia para realizar las giras y la obtención de muestras. Se solicita que se mantengan los nombramientos de los académicos involucrados para el año 2023.	UNA-CO-EMV-ACUE-020-2022
0571-19	2021-2022	Eduardo Umaña, CINAT	Proyecto FIDA	Se solicita prórroga de un año (2023) para el proyecto, la solicitud se centra en las dificultades que se han tenido por causa de la pandemia para realizar las giras y la obtención de muestras por las	UNA-CO-EMV-ACUE-034-2022

				restricciones nacionales e institucionales; además de atrasos con CONAGEBIO. Se solicita que se mantengan los nombramientos de los académicos involucrados para el año 2023.	
0093-19	2020-2022	Carlos Alpízar	Proyecto	Solicita prórroga para el año 2023, así como mantener el nombramiento de los funcionarios participantes. La solicitud obedece a los problemas que se han presentado por la situación sanitaria nacional por la COVID-19 y la alerta emitida por SENASA con los brotes de Peste Porcina.	UNA-CO-EMV-ACUE-103-2022
0010-20	2021-2022	Laura Chaverri	Proyecto	La situación de la pandemia por COVID-19 no permitió el ingreso a los mataderos, por lo que no se han podido desarrollar algunos objetivos planteados.	UNA-CO-EMV-ACUE-130-2022
0072-18	2020-2022	Julia Rodríguez	Proyecto	La situación de la pandemia por COVID-19 no ha permitido el ingreso a los territorios indígenas por el cierre de “fronteras”, dificultando el desarrollo de las giras programadas.	UNA-CO-EMV-ACUE-131-2022
0453-18	2020-2022	Laura Castro	Proyecto, FIDA	Se solicita una prórroga adicional para poder cumplir con los objetivos propuestos; la situación de pandemia ha dificultado varios aspectos: la compra de equipo, las giras a la UCR para desarrollar las prácticas, trabajo con profesores pasantes.	UNA-CO-EMV-ACUE-132-2022
0540-18	2020-2022	Laura Porras, ICOMVIS Mauricio Jiménez Karen Vega	Proyecto, FIDA	Se solicita prórroga de un año (2023), nombramiento de los académicos participantes y autorización para uso del presupuesto asignado. Se justifica en lo restrictivo que ha sido el proceso por la pandemia, y que en este momento tienen estudiantes tesarios de licenciatura desarrollando actividades en el marco del proyecto.	UNA-CO-EMV-ACUE-217-2022

Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato-Vicedecanato
Informe de Labores 2021-2022

0686-19	2021-2022	Alejandra Calderón	Proyecto	Se solicita prórroga de 1 año (2023) y modificación de título, objetivos, metodología e indicadores de logro. Se justifica en problemas para la obtención de permisos en CONAGEBIO y la no obtención de fondos en concurso internacional y en FIDA	UNA-CO-EMV-ACUE-228-2022
0469-20	2020-2022	Víctor Beita, EDECA	FIDA	Se solicita prórroga para el año 2023 y mantener el nombramiento de los académicos participantes, excepto para la Dra. Martha Piche quien ya no labora en la EMV. La justificación se basa en los problemas que han tenido en las condiciones intrahospitalarias, lo que ha dificultado la toma de las muestras.	UNA-CO-EMV-ACUE-317-2022
0431-20	2021-2022	Esteban Jiménez, ECA	FIDA	Se solicita prórroga para el año 2023 y mantener el nombramiento de los participantes. La justificación se basa en la magnitud del trabajo generado por la edición y el análisis de las bases de datos climatológicos y el algoritmo de corrección de datos de terrenos.	UNA-CO-EMV-ACUE-318-2022
0048-18	2019-2022	Mauricio Jiménez	AA	Se solicita prórroga por el año 2023, así como mantener el nombramiento de los participantes. La emergencia por COVID-19 y la carencia de drogas y medicamentos de uso cotidiano no han podido cumplir con los objetivos planteados.	UNA-CO-EMV-ACUE-371-2022
0054-18	2019-2022	Mauricio Jiménez	AA	Se solicita prórroga por el año 2023, así como mantener el nombramiento de los participantes. La emergencia por COVID-19 y la carencia de drogas y medicamentos de uso cotidiano no han podido cumplir con los objetivos planteados.	UNA-CO-EMV-ACUE-372-2022

Solicitud de cambio: modificación presupuestaria (11)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio EMV
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco, IRET	Proyecto, FIDA	Cambio en la cuenta en la que se debió incluir un monto de 12.850.000.00	UNA-CO-EMV-ACUE-107-2022
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco, IRET	Proyecto, FIDA	Por notificación de FUNDAUNA se debe cambiar de cuenta la partida dispuesta para servicios de laboratorio por un monto de 7.010.654.00	UNA-CO-EMV-ACUE-108-2022
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco, IRET	Proyecto, FIDA	Cambio en la cuenta en la que se debió incluir un monto de 12.850.000.00	UNA-CO-EMV-ACUE-107-2022
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco, IRET	Proyecto, FIDA	Por notificación de FUNDAUNA se debe cambiar de cuenta la partida dispuesta para servicios de laboratorio por un monto de 7.010.654.00	UNA-CO-EMV-ACUE-108-2022
0571-19	2021-2022	Eduardo Umaña	Proyecto, FIDA	Según el formulario FF1-70-2022, se solicita pasar 711,000 colones de la cuenta 12-05-01 a la cuenta 15-01-06, para la compra de dos agitadores magnéticos	UNA-CO-EMV-ACUE-229-2022
0453-18	2020-2023	Laura Castro	FIDA	Traslado de 320,449 colones entre cuentas para la compra de una bomba de succión con regulador de presión para poder realizar las actividades propuestas en uno de los objetivos propuestos.	UNA-CO-EMV-ACUE-287-2022
0574-19	2021-2022	Andrea García Rojas, ECB	FIDA	Modificación por un monto de 1.414.084,75 colones para mantenimiento de equipo, gira pendiente, ajuste en horas estudiante asistente del proyecto.	UNA-CO-EMV-ACUE-316-2022
0540-18	2022-2023	Laura Porras, ICOMVIS	FIDA	Se solicita el traslado de 4,400,000 colones de la cuenta de apoyo a terceros, para la compra de GPS	UNA-CO-EMV-ACUE-347-2022

Facultad de Ciencias de la Salud
Decanato-Vicedecanato
Informe de Labores 2021-2022

0571-19	202	Eduardo Umaña, CINAT	FIDA	Para dar contenido a la partida de servicios profesionales CENEBIOT (2.100.000 colones) y compra de reactivos y viáticos (850.000 colones)	UNA-CO-EMV-ACUE-350-2022
0548-20	2022-2024	Kinndle Blanco, IRET	FIDA	Se solicita el traslado de fondos de la cuenta 16-70 del IRET para la cuenta de viáticos, reactivos y materiales de laboratorio, según formulario FF1-156-2022	UNA-CO-EMV-ACUE-364-2022
0574-19	2021-2022	Andrea García, ECB	FIDA	Solicitud de la Dra. Natalia Soto para modificar el presupuesto para la compra de materiales de laboratorio, según el formulario FF1-168-2022	UNA-CO-EMV-ACUE-365-2022

Anexo 2

Gestión PPAA 2022 CIEMHCAVI
Informes de avance (17)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Año del informe	Matriz de evaluación	Oficio CIEMHCAVI
0382-18	2021-2022	Carlos Álvarez	AA	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-087-2022
0068-18	2020-2023	Juan Carlos Gutiérrez	AA	2021	70 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-088-2022
0050-18	2019-2023	Juan Carlos Gutiérrez	Programa	2021	97 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-089-2022
0134-20	2021-2024	Daniel Rojas	AA	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-090-2022
0382-20	2021-2025	Irina Anchía	AA	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-091-2022
0063-18	2020-2023	Juan Carlos Gutiérrez	AA	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-092-2022
0318-19	2020-2024	Daniel Rojas	AA	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-093-2022
0472-18	2020-2022	Fabián Víquez	Proyecto	2021	97 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-094-2022
0098-18	2019-2023	Braulio Sánchez	Programa	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-095-2022
0446-18	2020-2024	María Penabad	Proyecto	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-096-2022
0150-18	2020-2023	Immanuel Cruz	AA	2021	65 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-097-2022
0427-19	2021-2025	Antonietta Ozols	Programa	2021	97 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-109-2022
0485-18	2020-2022	Jorge Salas	Proyecto	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-110-2022
0035-17	2018-2022	Emmanuel Herrera	Programa	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-111-2022
0250-21	2021-2022	María Corrales	AA	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-112-2022
0112-17	2018-2022	Luis Solano	Programa	2021	90 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-113-2022
0576-18	2020-2022	José Trejos	Proyecto	2021	100 %	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-114-2022

Informes finales (8)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Informe anterior avalado	Matriz de evaluación	Oficio CIEMHCAVI
0093-18*	2019-2021	Zolia Stewart	Proyecto	Sí	77	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-135-2022
0025-16*	2017-2021	Daniel Rojas	Programa	Sí	100	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-136-2022
0405-19*	2021	Carlos Álvarez	Proyecto	NA	96	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-137-2022
0149-18*	2019-2021	Diego Rodríguez	Proyecto	Sí	91	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-138-2022
0179-18*	2019-2021	Luis Blanco	Proyecto	Sí	96	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-139-2022
0115-18*	2019-2021	Luis Solano	Proyecto	Sí	89	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-140-2022
0133-18*	2019-2021	Jorge Salas	Proyecto	Sí	88	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-141-2022
0349-16	2016-2020	Irina Anchía	AA	Sí	%	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-207-2022

*Sesiones de análisis en el año 2022

Nuevas propuestas (9)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Matriz de evaluación	Minuta firmada	Oficio CIEMHCAVI
0553-21*	2023-2027	Emmanuel Herrera	Programa	93%	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-126-2022
0582-21*	2023-2025	José Andrés Trejos	Proyecto	87%	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-127-2022
0588-21*	2023-2025	Jorge Salas	Proyecto	93%	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-128-2022
0600-21*	2023-2025	José Andrés Trejos	Proyecto	91%	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-129-2022
0364-22	2023	Fabián Víquez	AA	100%	NA	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-153-2022
0425-22	2023-2024	Irina Anchía	AA	100%	NA	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-209-2022
0422-22	2023-2024	José Trejos	AA	100%	NA	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-210-2022
0596-21	2023-2025	Jorge Salas	AA	95%	NA	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-211-2022
0432-22	2023	Emmanuel Herrera, 5AH	AA	95%	NA	UNA-CO- CIEMHCAVI-ACUE-220-2022

*Sesiones de análisis en el año 2022 (Una de las propuestas que se sesionó no fue aprobada por la UA)

Cierre de proyecto (1)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Informe anterior avalado	Informe final refrendado	Oficio CIEMHCAVI
0123-15	2016-2017	Emmanuel Herrera	Proyecto	Sí	Sí	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-167-2022

Cierre técnico del proyecto (2)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	PPAA	Informe avalado	Cese	Oficio CIEMHCAVI
0275-17	2018-2020	Alejandro Rodríguez	Proyecto	2018	CES-0681-2019, del 21 noviembre de 2019	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-208-2022
0316-17	2018-2020	Alejandro Rodríguez	Proyecto	2018	CES-0681-2019, del 21 noviembre de 2019	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-212-2022

Solicitud de cambio: Modificación carga académica, inclusión de participante y cambio en objetivos o actividades (7)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio CIEMHCAVI
0134-20	2021-2024	Daniel Rojas	Proyecto	Inclusión de los estudiantes Josué Díaz y Anthony Quirós.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-029-2022
0318-19	2020-2024	Daniel Rojas	Proyecto	Inclusión de la estudiante Valeria Robles Cerdas.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-030-2022
0522-20	2022-2026	Daniel Rojas	Proyecto	Inclusión de la estudiante María Isabel Briceño Suárez.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-031-2022
0576-18	2020-2022	José A. Trejos	Proyecto	Modificación en el objetivo específico y en el indicador de logro correspondiente (investigación en pacientes con insuficiencia cardiaca)	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-069-2022
0134-20	2021-2024	Daniel Rojas	Proyecto	Excluir a Pedro Ureña a partir del 18 de julio 2022 por jubilación. Incluir a Steve Monge 10 H UNA del 18 de julio al 31 diciembre 2022; para cumplir los objetivos 1, 2 y 3 planteados.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-142-2022
0531-20	2022-2024	Emmanuel Herrera	Proyecto	Se solicita incluir a la académica Grettel Villalobos Víquez 20 H UNA del 10 julio	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-153-2022

				al 11 diciembre de 2022 para que se involucre en la Escuela Deportiva Pedagógica en Guanacaste; los recursos de acuerdo con la resolución UNA-VE-RESO-030-2022.	
0576-18	2020-2022	José Trejos	Proyecto	Se solicita modificación en metodología, objetivos y actividades; el cambio principal se da en el tipo de población y la evaluación. Se justifica en las restricciones del Ministerio de Salud debido a la pandemia por la COVID-19 y a inconvenientes con CECUNA	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-196-2022

Solicitud de cambio: prórroga (1)

Código SIA	Vigencia	Académico responsable	Tipo PPAA	Justificación	Oficio CIEMHCAVI
0508-18	2020-2022	Víctor Beita Guerrero	FIDA	Se solicita prórroga para el año 2023; la justificación se basa en la alteración en los patrones de movilidad de las personas por la pandemia por COVID-19, las medidas sanitarias institucionales y nacionales y los inconvenientes con los cambios de responsable del proyecto.	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-197-2022